



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2016 A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA NACIONAL DE TRADUCCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral **16. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACEPTAR EL ESTÍMULO** de la cartilla, en el cual se señala:

16. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACEPTAR EL ESTÍMULO

DOCUMENTO	
d	Garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES constituida en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos: a) CUMPLIMIENTO, por el treinta por ciento (20%) del valor total de la beca que le sea otorgada, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de la misma. PARÁGRAFO. Durante la ejecución de la propuesta el ganador mantendrá vigente la póliza de cumplimiento; en caso de cualquier modificación deberá ampliarse la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, se modifica el numeral **16. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACEPTAR EL ESTÍMULO** y quedara de la siguiente manera

16. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACEPTAR EL ESTÍMULO

DOCUMENTO	
d	Garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES constituida en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos: a) CUMPLIMIENTO, por el veinte por ciento (20%) del valor total de la beca que le sea otorgada, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de la misma. PARÁGRAFO. Durante la ejecución de la propuesta el ganador mantendrá vigente la póliza de cumplimiento; en caso de cualquier modificación deberá ampliarse la misma.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 17 de Marzo de 2016.

BERTHA QUINTERO MEDINA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Liliana Pamplona Romero – Profesional Especializado Responsable Área de Convocatorias
Proyectó: Maira Alejandra Meneses Romero – Contratista Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Teléfono: 379 57 50
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co